



**EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA  
DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL**

**CERTIFICA**

Que en el marco de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015, “las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida relacionada con el área de que se trate (...)”. El(la) señor(a) **GONZALO GRISALES SALAZAR** identificado(a) con la **Cédula de Ciudadanía No. 1007287725 de Chaparral - Tolima**, cuenta con la capacidad, idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos y los demás documentos pre-contractuales, para continuar con el proceso de contratación cuyo objeto es: ***“Prestar servicios profesionales, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población de trabajadores de la economía popular, aportando al fortalecimiento de la economía popular en concordancia con los lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Popular - Full Popular.”***

Adicionalmente, procedió la consulta y verificación de los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), y no se evidencian reportes que impidan continuar con el trámite de contratación.

La presente se expide en Girardot, a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2025.

**LUIS JAVIER PRADA PAEZ**

Proyectó: Ingrid Paola Mancilla Rico – Apoyo Administrativo Contratación

Revisó: Ana Milena Delgado Rico – Coordinadora Administrativa (E)

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial**  
Cra. 10 No. 30-04 Barrio la Magdalena, Correo Electrónico [www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co), PBX 5978250  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270